

Contra la hepatitis

Hasta el 30 de este mes, los establecimientos de salud de Lima este realizarán la campaña de vacunación contra la hepatitis B.



Derechos del consumidor

Para recibir orientación sobre sus derechos como consumidor puede llamar al Indecopi al 224-7777 o al 0800-4-4040 (línea gratuita).

POR LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA

Intensifican acciones de control por Navidad

■ Policía y concejos tratan de frenar la venta de productos bamba en la capital

■ En los mercados de Lima se venden chocolate y hierbas de mala calidad

ALBERTO VILLAR CAMPOS

Mientras la población se debate entre el apego al espíritu navideño y las compras de última hora, diversas instituciones han multiplicado sus trabajos para mantener –en la medida de lo posible– la tranquilidad y el orden en la capital por las fiestas.

Sin embargo, a diferencia de los anteriores años, esta vez el panorama resulta alentador. Las acciones que ha tomado la Policía Fiscal, que por estas fechas realiza una intensa labor de control en Lima, han permitido la incautación de S/. 103 millones en mercadería falsificada, diez veces más que en el 2007. A inicios de diciembre, luego de un arduo trabajo de inteligencia, la entidad dio en el blanco del mercado ilegal de panetones: 15 mil de ellos –envueltos en cajas de una conocida marca a pesar de su mala calidad– fueron decomisados en el sótano de una casa en San Juan de Lurigancho.

El coronel PNP Marino Breña, jefe de la Policía Fiscal, explica que, no obstante, la elaboración de productos adulterados o falsificados –entre los que destacan panetones, licores, ropa y discos de música y películas– persiste en distritos de la periferia de la ciudad como San Juan de Lurigancho Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.

En estas zonas –explica– el comercio de panetones es abun-

Para una cena sin contratiempos

Si quiere pasar unas fiestas tranquilas, debe estar muy atento al adquirir productos infaltables en las mesas navideñas. Aquí le presentamos algunas características que no debe pasar por alto a la hora de hacer compras.



Panetones

■ Cuando un panetón es de buena calidad, al aplastarlo regresa a su forma original. Su color debe ser amarillo y su textura suave.

■ Revise la información del producto que debe estar escrita en la bolsa o caja (no en una etiqueta adhesiva) y tiene que consignar la fecha de vencimiento, número de registro sanitario, ingredientes, etc.

Fuente: Municipalidad de Lima - PNP



Licores

■ No adquiera licores cuyo precio sea mucho menor de los que hay en el mercado. El pisco adulterado cuesta alrededor de tres soles; el de calidad no vale menos de S/. 20.

■ Verifique las características de la botella en la que el producto fue envasado. Los estafadores etiquetan nuevamente los licores para darles nuevo tiempo de vida.



Tabletas de chocolate

■ El chocolate para taza debe contener 18% o más de manteca de cacao y más del 30% de pasta de cacao. Esto debe incluirse en la información de la envoltura. Además, al calentarse el producto no deben quedar trozos del mismo.

■ Un producto de buena calidad debe costar tres soles o más. Uno adulterado cuesta S/. 0,80.

EN PUNTOS

Castigos para los comerciantes

■ Según el Código Penal, vender, poner en circulación o depositar productos peligrosos para la salud son delitos contra la salud pública cuya pena va de los 3 a 10 años de cárcel.

■ El delito contra la propiedad intelectual (en estos casos, el comercio de productos sin la autorización respectiva) se castiga con penas entre 4 y 6 años de cárcel.



OJO PREVENIDO. Los licores adulterados suelen venderse, sobre todo, en bodegas de La Victoria y galerías del Cercado de Lima.

dante. “Los delincuentes elaboran las cajas y bolsas en imprentas del Cercado de Lima y venden sus productos, vencidos en

su mayoría, a un precio similar. Con la cercanía de las fiestas, van bajando su precio para hacer más atractiva la compra”, refiere.

DICSCAMEC SEÑALA QUE AÚN SE VENDEN EN CUATRO SITIOS

Siguen decomisos de objetos pirotécnicos

Este año, agentes de la Dirección General de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil (Dicscamec) lograron decomisar y destruir 25.841 unidades de pirotécnicos ilegales en Lima, casi la mitad de los 51.043 incautados en el 2007.

Ricardo Ganiku, director de esa entidad, explicó que se realizan continuas acciones de prevención e información desplegadas en la capital durante todo el año. No obstante, advirtió que

los cuatro puntos donde persiste el comercio informal de material pirotécnico se encuentran en Independencia, San Martín de Porres, Los Olivos y Jesús María.

Precisamente, estos dos últimos distritos, junto con Independencia, Pueblo Libre, San Juan de Lurigancho y Villa El Salvador, cuentan con un total de seis ferias autorizadas por la Dicscamec para la venta de material pirotécnico.

Carmen Juárez, presidenta de la Comisión Multisectorial Per-

manente de Control de Productos Pirotécnicos de la Municipalidad de Lima, se mostró en contra de la autorización de ferias como la de Los Olivos y Pueblo Libre, las cuales –indicó– son un grave peligro para la población, pues se encuentran en zonas donde podrían ocurrir incendios.

Según la Ordenanza 1193 del concejo metropolitano, el almacenamiento, transporte y comercialización de productos pirotécnicos sin autorización en el Cercado de Lima se sanciona con una multa de 7 mil soles.

Asimismo, el Código Penal castiga con penas de entre 4 y 10 años de cárcel a quienes vendan estos productos a menores de edad.

CLAVES

1 La Dicscamec indicó que la pólvora utilizada para la elaboración de pirotécnicos no autorizados proviene de canteras y mineras informales.

2 Los pirotécnicos autorizados por dicha entidad son los deflagrantes, es decir botan luces pero no explotan, como las chispitas mariposa, volcanes, abejitas, entre otros.

3 En cambio, los ilegales detonan y pueden causar lesiones graves en quien los usa, como los coheterillos, calaveras, rascapiés, chocolates, tronadores, rata blancas, mamarata y paparrata, etc.

4 La Dicscamec autorizó 16 lugares donde se puede realizar espectáculos pirotécnicos: Surquillo (estadio Carlos A. Moscoso), Los Olivos (estadio Guadalupeano y tres plazas cívicas del distrito), Chacabayo (estadio del A.H. Cerro Vecino Huascata), Chorrillos (parques Fátima y Túpac Amaru), La Molina (parque Hispanoamérica, cancha de fútbol Viña Alta y losa deportiva Cabo Billy).

SOL SALIÓ CON FUERZA

Playas llenas el primer día de verano

■ Temperatura alcanzó los 25° y se estima que durante la temporada se llegará a 30°

DANIEL MEDINA



CALOR. El insostenible calor fue el pretexto para colmar las playas.

Los limeños recibieron el primer día de verano en la playa. Según los pronósticos del Servicio de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), ayer el cielo de Lima debía estar nublado, pero el sol contradujo el anuncio y se hizo sentir con fuerza. La temperatura alcanzó un máximo de 25°, lo que motivó a cientos de personas a ponerse traje de baño. Se estima que a lo largo de la temporada se llegue a 30°.

El último estudio de la calidad sanitaria de las playas realizado por el Ministerio de Salud (Minsa) señala que el 85% de las 133 playas de Lima es calificada como apta para el baño y la recreación. Pero los veraneantes deberán tener cuidado con aquellas 20 identificadas como contaminadas, entre estas, Chorrillos, Agua Dulce, Las Casca-

das, La Herradura, Playa Villa, La Encantada, Cocoteros, Club Lobo de Mar, Conchán, etc. Para ver la lista completa ingrese a www.minsa.gob.pe.

PERÍODO 2009

Incrementan arbitrios en dos distritos

El Concejo de Lima ratificó ayer, mediante una norma publicada en “El Peruano”, el régimen tributario de San Isidro y Pueblo Libre para el 2009. El abogado Marco Tulio Gutiérrez explicó que en San Isidro los contribuyentes afrontarán un incremento en el pago por mantenimiento de parques y jardines, así como por seguridad ciudadana, pero en lo que respecta al recojo de residuos sólidos sí habrá rebaja de hasta cinco soles.

En Pueblo Libre, el gerente municipal, Jean Amour, informó que a partir de enero las cuponerías de arbitrios registrarán un incremento del 6,27% en el total de las tasas, mientras que el Concejo de Miraflores publicó una ordenanza que prorrogó la vigencia del régimen tributario actual sin modificaciones.

Limaexpress

■ ENTRES DISTritos

Trece heridos en accidentes viales

En la madrugada de ayer se produjeron tres accidentes viales que dejaron 13 heridos. El primero ocurrió en Ate-Vitarte, donde una pareja chocó su auto en la Vía de Evitamiento; en tanto, en Lince, una camioneta impactó contra un taxi por ir a velocidad, lo que afectó a 8 personas. Por último, en Surco, 3 ocupantes de una ambulancia quedaron lesionados tras chocar con un camión. Todos están fuera de peligro.

■ CAOS EN CENTRO DE LIMA

Galerías saturadas por compradores

Ayer, el último fin de semana antes de las fiestas de Navidad, las calles cercanas a los emporios comerciales de Mesa Redonda y el Mercado Central estuvieron repletas de compradores. Personal del área de Fiscalización del Concejo de Lima intentaba controlar el caos, pero no pudo evitar que se superara el aforo. El tránsito vehicular por la avenida Abancay y los jirones aledaños también lució congestionado.



RIESGO. La excesiva cantidad de gente, que pugna por comprar el regalo ideal en Mesa Redonda, convierte este lugar en una zona de riesgo.

■ CHOCOLATADAS Y REGALOS

Concejos agasajaron a niños por Navidad

Niños de Barranco, Villa El Salvador y de 11 asentamientos humanos de La Molina fueron agasajados con regalos y chocolatadas que organizaron los respectivos concejos distritales con motivo de las festividades navideñas. Los pequeños también disfrutaron de espectáculos musicales y juegos. En el caso de Barranco y La Molina, las donaciones y apoyo de terceros permitieron que se regalaban bicicletas.

■ NUEVO SISTEMA EN JUZGADO

Huellas biométricas en Lima norte

La Corte Superior de Lima Norte ya ha puesto en funcionamiento el Sistema Automático de Identificación Biométrica, el cual permite reconocer los datos exactos de un procesado o sentenciado tomando solo su huella digital. Este nuevo sistema evitará que se tenga que llenar a mano, y en cuadernos, la asistencia mensual de los 10.594 reos en libertad condicional. Ello evitará sustituciones o fugas.